

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Construcción de edificios escolares

En el último Consejo de Ministros fué aprobado un decreto referente a este asunto, y sobre él se facilitó a la Prensa la siguiente referencia:

De los cien millones consignados en el presupuesto extraordinario para construcción de escuelas, se han invertido ya veinticuatro largos. Quedan todavía algo más de setenta y cinco millones para atender aquella necesidad, que se administrarán conforme a un nuevo plan aprobado en el referido Consejo, a propuesta del ministro de Instrucción. No había una norma de equidad en la legislación vigente, para combatir el analfabetismo en toda el área peninsular con un plan de conjunto. Mientras algunas provincias recababan y copaban para varias de sus localidades edificios escolares, otras, menos diligentes o menos avisadas, apenas si habían optado a los beneficios que ofrece el presupuesto extraordinario.

Se crean, en virtud del nuevo decreto, las Comisiones provinciales de construcciones escolares, que funcionarán bajo la presidencia del gobernador civil, y con la asistencia de funcionarios y representantes ciudadanos. Estos organismos vendrán obligados a informar en cada caso al Ministerio, sobre las peticiones de las localidades enclavadas en sus respectivas demarcaciones, y estarán facultados para instruir y proponer un plan de conjunto donde queden resueltas a un mismo tiempo todas las necesidades provinciales.

Se extiende a las escuelas unitarias el derecho de opción de que sólo gozaban las graduadas a las subvenciones del Estado en metálico. Asimismo, a manera de garantía o aval, el Estado podrá entregar las subvenciones directamente al Instituto Nacional de previsión u otras entidades análogas, de los cuales soliciten préstamos los ayuntamientos para la construcción de escuelas. Podrá también el Estado subvencionar a los ayuntamientos que tengan ya obra hecha, y no la hayan terminado por falta de recursos. Se darán facilidades a los mismos para fraccionar

en plazos el importe de las obras de la escuela. Por último, en las pequeñas localidades, y cuando se trate de escuelas unitarias, se podrá destinar en el proyecto una parte del edificio a vivienda del maestro.

- TODO LLEGA -

Según leimos en la prensa, ha cesado ya en el cargo de Inspector-Jefe de esta provincia D. Gregorio Jesús Rodríguez.

Suele decirse que todo llega en este mundo, y al menos así ha sido para él, que ha conseguido pasar a su patria chica, cerca de los suyos, aspiración y anhelo constantes que le animaban, haciéndole así más llevaderas las molestias y sufrimientos que el cargo, la ausencia de los seres que son queridos y su falta de salud le proporcionaran. Mas si él ha logrado su aspiración, los Maestros de la provincia han sufrido la pérdida no del Jefe, sino del compañero noble, del amigo franco y leal, del hermano cariñoso, del padre previsor y prudente... pues todo ésto era el señor Rodríguez, para los Maestros de su zona. El consejero cariñoso, el guía paternal.

Mas con objeto de que mis manifestaciones no puedan ser tachadas de parcialidad o torcidas intenciones, como lo fueron las cuartillas que escribí dándole la «bienvenida», por ciertos seres desgraciados, incapaces de albergar en su pecho la virtud de la caridad y mucho menos las excelentes dotes de caballero noble y honrado que atesora el Sr. Rodríguez, voy a transcribir a continuación el acuerdo adoptado por la Asociación de Maestros de Luarca, tan pronto tuvieron noticia de la aprobación de la permuta que motiva dicho traslado.

«Hacer constar la satisfacción que siente el Magisterio de Luarca con la venida a Asturias del ilustre y gran Maestro D. Gregorio Jesús Rodríguez, con cuya actuación han quedado siempre salvaguardados los derechos del niño, el mejoramiento de la Escuela y el prestigio del Maestro, y en equilibrio constante la balanza de la Justicia, por lo cual esta Asociación, reconociendo las bondadosas cualidades que distinguen al Sr. Rodríguez, se complace en consignar en acta tales extremos, trasladando, al propio tiempo, a dicho señor, los deseos de esta Asociación, relativos a que sea la quinta zona la que se ponga bajo la acción pedagógica de tan culto como recto y celoso funcionario».

Y como quiera que la mayor elocuencia es la del silencio, hago punto final, deseándole vivamente un sinnúmero de prosperidades y un perfecto estado de salud, para bien de la enseñanza, de los Maestros y de la Patria, ya que Inspectores de su caño, desgraciadamente, abundan pocos en España. ¡Felices los compañeros asturianos que pueden contarle entre ellos! Y si para las grandes afecciones no hay distancias y al Sr. Rodríguez le apreciábamos por lo que valía, no le decimos adiós, sino hasta luego.

ANGEL A. CALTILFORTE DEL RINCÓN.

DESDE ALCOCER

CURSO SINGER

Siempre me reprocharía, por parecerme haber caído en el feo pecado de la ingratitude, el haber guardado silencio acerca del espectáculo de cultura de que acaba de ser teatro esta villa. El curso gratuito de bordado, llevado a efecto por la Compañía Singer.

Esta célebre casa, la primera que lanzó sus máquinas de coser al mercado y en el cual hasta ahora, viene ocupando el primer puesto, ha tenido la fina atención de venir a este rincón de la Alcarria, a instruirnos en esta nueva aplicación de la máquina de coser.

Al efecto, encargada de la enseñanza la competente profesora de bordado Srta. María Juárez, que como buena arriacense es la misma simpatía personificada, no podía por menos de ser el curso de un éxito rotundo y definitivo, como afortunadamente para todos así ha sido.

El grupo de alumnos constituido por «élite» del bello sexo de esta población, bien merece nuestros plácemes. Pues la exposición de trabajos realizados en 15 días y que se llevó a cabo el día 29 del pasado junio, fué un verdadero canto a su laboriosidad y aptitud y una demostración inconcusa (no tanto de lo mucho que puede esperarse de ella en este difícil arte), como de las buenas cualidades que adornan a la señorita Juárez para esta clase de enseñanza. Quiera Dios que el segundo curso sea pronto un hecho, para que no se malogre algo de lo aprendido.

Y para terminar, nuestro sincero reconocimiento al Director general de la Compañía Singer en Madrid, por haber ordenado este curso, y del que esperamos no tardará en ordenar el segundo, a fin de conseguir la perfección de los trabajos en el arte de bordar; al Jefe de esta zona D. Leoncio López, que tanto interés ha demostrado; al Sr. Alcalde, D. Gonzalo González, que amante de instruir al pueblo, apenas se inició el curso, puso a disposición la sala Ayuntamiento para utilizarla de clase, y a la distinguida profesora, mi paisana, que se la recuerda mucho y que los ha dejado tan disgustados, que verdaderamente nos serviría de gran contrariedad, no volver a verla por aquí.

JUAN J. MEDEL.

Alcocer 7 julio 1928.

SECCION OFICIAL



Inspección provincial de 1.ª enseñanza de Guadalajara

CIRCULAR

De conformidad con lo acordado por la Junta provincial de 1.ª enseñanza, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que se establezca el régimen pedagógico de la *sesión única*, de ocho de la mañana a una de la tarde, en todas las Escuelas nacionales, a partir del día 1.º de Julio hasta el 15 de Septiembre inclusive, en cuya sesión los señores

Maestros harán dos turnos de descanso o recreo de quince minutos cada uno.

Guadalajara 30 de Junio de 1928.—El Inspector Jefe, Gregorio Jesús Rodríguez.—V.º B.º—El Gobernador civil, Luis M.ª Cabello Lapiedra.

Señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza y Maestros nacionales.

CIRCULAR NÚM. 203

Contra el analfabetismo

Ordenado en mi circular número 308, publicada en el «Boletín oficial» del 16 de Diciembre de 1927, las obligaciones de los Maestros para procurar la asistencia escolar y su deber de comunicar mensualmente a la Inspección provincial, las faltas de asistencia.

Resultando, que según los datos facilitados a este Gobierno civil por la referida dependencia provincial, han faltado a este deber los Maestros de los pueblos, cuya relación se acompaña, dando con ello un mal ejemplo en el desempeño de sus cargos, en sus deberes ciudadanos y de censurable conducta.

Por la presente se les comunica para que en el término de breves días y antes del día 20 del actual, remitan sin excusa ni demora las listas de faltas de asistencia escolar de los meses que se indican; notificándoles que, de no hacerlo como se les ordena, se les propenderá a la Superioridad para la suspensión de sueldo correspondiente, además de una multa personal de 25 pesetas.

La listas deberán remitirlas directamente a la Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza a los efectos reglamentarios.

Guadalajara 6 de Julio de 1928.—El Gobernador, Luis M.ª Cabello Lapiedra.

Relación de los pueblos cuyos Maestros no han enviado listas de faltas de asistencia escolar:

ZONA PRIMERA

- Albalate de Zorita, Mayo.
- Alcocer, Escuela número 1, Marzo.
- Idem ídem, número 2, Marzo y Abril.
- Alique, Marzo.
- Almonacid de Zorita, Febrero Marzo, Abril y Mayo.
- Armallones, Febrero.
- Azuqueca, niños, Mayo.
- Caspueñas, Enero, Abril y Mayo.
- Castilmembre, Mayo.
- Cereceda, Mayo.
- Fuembellida, Abril.
- Fuenteoviella, niños, Abril.
- Idem, niñas, Marzo.
- Gualda, niñas, Mayo.
- Horche, Escuela número 1, Mayo.
- Idem, ídem, número 2, Abril y Mayo.
- Huertahernando, Enero.
- Hurtapelayo, niños, Enero y Mayo.
- Idem, niñas, Abril y Mayo.
- Loranca de Tajuña, niños, Abril.
- Idem, niñas, Marzo, Abril y Mayo.
- Megina, Enero y Mayo.
- Ocentejo, Mayo.
- El Olivar, Mayo.
- Pareja-Tabladillo, Enero, Febrero, Marzo y Mayo.
- Peñalén, Enero, Febrero y Marzo.
- Peralejos de las Truchas, niñas, Enero, Febrero y Mayo.
- Pinilla de Molina, Enero, Marzo y Mayo.
- Pozo de Guadalajara, Enero (otra Maestra) y Mayo.
- Poveda de la Sierra, niños, Febrero, Abril y Mayo.
- Idem, niñas, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
- El Recuenco, niños, Enero y Febrero.
- Idem, niñas, Enero y Mayo.
- Renales, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
- Ribarredonda, Febrero, Marzo y Mayo.
- Romancos, niñas, Abril y Mayo.
- Romanones, niños, Enero, Abril y Mayo.
- Sacedón, Escuela número 1, Mayo.
- Idem, ídem número 2, Mayo.

Saeceorbo, niñas, Marzo y Mayo.
 Saelices de la Sal, Enero, Febrero, Marzo y Mayo.
 Salmerón, niños, Enero, Febrero y Mayo.
 Setodosos, Enero, Febrero, Marzo y Mayo.
 Terraza, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Valsalobre (Terraza), Enero, Febrero, Marzo, Abril y

Mayo.
 Teroleja (Terraza), Enero, Febrero, Marzo, Abril y

Mayo.
 Ventosa (Terraza), Marzo y Mayo.
 Torete, Marzo y Abril.
 Trillo, niños, Abril y Mayo.
 Valdarachas, Enero.
 Valhermoso, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Escalera (Valhermoso), Marzo y Mayo.
 Valdeavellano, Febrero, Abril y Mayo.
 Valdeavuelo, Enero, Abril y Mayo.
 Val de San García, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 Viana de Mondéjar, Mayo.
 Yebes, Marzo y Abril.
 Zaorejas, niños, Mayo.
 Zorita de los Canes, Abril y Mayo.

ZONA SEGUNDA

PARTIDO DE BRIHUEGA

Argecilla, Maestro, Enero y Marzo.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Carrascosa de Henares, Enero, Febrero, Abril y Mayo.
 Copernal, Enero y Febrero.
 Gajanejos, Enero, Febrero, Abril y Mayo.
 Muduex, Maestro, Enero.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero y Abril.
 Padilla de Hita, Enero, Febrero y Marzo.
 Rebollosa de Hita, Enero.
 Utande, Enero, Febrero, Abril y Mayo.
 Valdesaz, Maestro, Enero y Febrero.
 Idem, Maestra, Enero y Febrero.
 Valfermoso de las Monjas, Enero.
 Villanueva de Argecilla, Enero y Febrero.
 Villaviciosa, Enero y Febrero.

PARTIDO DE CIFUENTES

Abanades, Enero y Marzo.
 Alaminos, Enero.
 Cogollor, Enero.
 Torrecuadrada de Valles, Enero, Febrero, Marzo y
 Mayo.
 Villarejo de Medina, Enero, Febrero y Mayo.
 Padilla del Ducado, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.

Saelices, Enero, Febrero, Marzo y Abril.

PARTIDO DE MOLINA

Adobes, Enero, Febrero y Abril.
 Alcoroches, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Algar de Mesa, Enero, Febrero y Marzo.
 Amayas, Enero.
 Novella, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Anquela del Pedregal, Enero.
 Balbacil, Enero.
 Campillo de Dueñas, Maestro, Enero.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Castilnuevo, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Cabillojo del Sitio, Enero.
 Chequilla, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Embid, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Establés, Maestro, Enero, Febrero y Marzo.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Fuentelsaz, Enero.
 Hinojosa, Maestro, Enero y Febrero.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero y Marzo.
 Hombrados, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Labros, Enero.
 Mochales, Maestro, Enero.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
 Molina, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Morenilla, Enero.
 Motos, Enero.
 Orea, Maestro, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Idem, Maestra, Enero, Febrero, Abril y Mayo.
 Pardos, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 Pedregal, Enero, Febrero y Mayo.

Pradilla, Enero.
 Tordesilos, Maestro, Enero.
 Idem, Maestra, Enero.
 Villed de Mesa, Maestro, Enero y Mayo.
 Idem, Maestra, Enero y Mayo.

PARTIDO DE SIGÜENZA

Cortes de Tajuña, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.
 Fuensaviñán, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Garbajosa, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 Guijosa, Enero, Febrero y Marzo.
 Cubillos, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
 Moratilla de Henares, Enero.
 Sauca, Enero.
 Estriégana, Enero, Febrero y Mayo.
 Villaverde del Ducado, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.

ZONA TERCERA

ATIENZA

Albendiego, niñas, Enero, Abril y Mayo.
 Alcolea de las Peñas, Enero y Febrero.
 Bañuelos, Maestra, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 Rebredarcas, Maestro, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
 Condemios de Arriba, Maestro, Enero, Febrero y
 Marzo.
 Galve de Sorbe, niñas, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Hiedelaencina, niños, Enero, Febrero, Marzo, Abril
 y Mayo.
 La Huerce, Maestro, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Valdepinillos, Maestra, Enero, Marzo y Mayo.
 Medranda, niños, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
 Idem, niñas, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
 Miedes de Atienza, niñas, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 La Miñosa, Maestro, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Naharros, Maestro, Enero y Febrero.
 Tordelloso, Maestro, Enero y Febrero.
 Palmaces de Jadraque, niños, Febrero, Marzo, Abril
 y Mayo.
 Idem, ídem de niñas, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Santamera, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.
 Valdecubo, Maestro, Marzo, Abril y Mayo.
 Zarzuela de Galve, Abril y Mayo.

COGOLLUDO

Bocigano, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.
 Cardoso de la Sierra, niños, Enero, Febrero, Marzo,
 Abril y Mayo.
 Idem, niñas, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 Júcar, Maestra, Abril y Mayo.
 Matarrubia, Maestra, Enero, Marzo, Abril y Mayo.
 Colmenar de la Sierra, Enero y Febrero.
 Mesones, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.
 Fraguas, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y
 Mayo.
 Valdepeñas de la Sierra, niños, Marzo y Mayo.
 Idem, ídem niñas, Mayo.

GUADALAJARA

Torrejón del Rey, niñas, Febrero, Marzo, Abril y Mayo
 Yebes, Maestra, Enero, Febrero y Mayo.
 Yunquera, niñas, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.

SIGÜENZA

Cirueches, Maestra, Enero, Febrero y Marzo.
 Castilblanco de Henares, Maestro, Marzo y Abril.
 Cendejas de Enmedio, Maestra, Enero, Febrero, Mar-
 zo, Abril y Mayo.
 Pinilla de Jadraque, Enero, Febrero, Marzo y Abril.
 Pozancos, Maestro, Marzo, Abril y Mayo.
 Matas, Maestra, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Ures, Maestra, Enero y Febrero.
 Riosalido, niñas, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo.
 Torrecilla del Ducado, Maestro, Enero, Febrero y
 Marzo.
 Villacorza, Maestro, Enero y Marzo.
 Villaseca de Henares, Maestra, Enero, Febrero, Mar-
 zo, Abril y Mayo.

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Almería.* Alcaudique, ayunt. de Beija; unitaria; 7.470.
 Río Grande, ayunt. de Berja; unitaria.
Nota.—La *Gaceta* no indica censo.
 Río Chico, ayunt. de Berja; unitaria.
Nota.—La *Gaceta* no indica censo.
 Rascador, ayunt. de Serós; unitaria; 1.352.
 Chanco, ayunt. de Serós; mixta; 2.891.
 Huércal Overa núm. 1; unitaria; 5.791.
 Fondón, unitaria; 1.485.
 Roquetas de Mar, unitaria; 1.931.
Ávila. Villanueva del Campillo, unitaria; 1.088.
 Gallegos de Sobrinos, unitaria; 358.
 Espinosa de los Caballeros, mixta; 247.
Baleares. El Puerto, ayunt. Andraitx; mixta; 128.
 Sóller, unitaria núm. 2; 9.403.
Barcelona. Montañola, mixta; 433.
Burgos. Villaño ayunt. de Junta de San Martín de Losa; mixta; 127.
 Pesquera de Ebro, mixta; 206.
Cáceres. Guijo de Santa Bárbara, unitaria; 971.
 Valdemorales, unitaria; 962.
 Cadalso, unitaria; 783.
Granada. Cebas, ayunt. de Castril; mixta; 777.
 Las Almontaras, ayunt. de Castril; mixta; 7.025.
Guadalajara. Guadalajara, Escuela de niñas de nueva creación; 10.285.
 Guadalajara, id. id.; 10.285.
 Guadalajara, párvulos; 10.285.
 Maranchón, unitaria, 1.322.
 Peralejos de las Truchas, unitaria; 762.
 Pastrana, Sección de graduada; 2.465.
Guipúzcoa. Anzuda, unitaria; 1.546.
Huelva. Jabugo, unitaria núm. 1; 1.733.
Málaga. Archez, unitaria; 858.
Sevilla. Osuna, unitaria núm. 3; 15.629.

(«Gaceta» 3 julio).

MAESTROS

- Almería.* Guainos Bajos, ayunt. dd Adra; unitaria; 686.
 Berja, unitaria núm. 3; 7.490.
 Río Chico, ayunt. de Berja; unitaria.
Nota.—La *Gaceta* no indica censo.
 Río Grande, ayunt. de Berja; unitaria.
Nota.—En la *Gaceta* no se indica censo.
 Puente Victoria, ayunt. de Fondós; unitaria; 1.009.
 Polopos, ayunt. Lucainena Torres; unitaria; 634.
 Mojácar, unitaria núm. 2; 3.037.
 Rascador, ayunt. de Serós; unitaria; 1.352.
 Serós, unitaria núm. 2; 2.891.
 Vera, unitaria núm. 3; 6.365.
 Vera, unitaria núm. 4; 6.365.
 Alhabia, unitaria núm. 2; 1.925.
 Cunas, ayunt. de Cuevas; unitaria; 256.
 Castala, ayunt. de Berja; mixta; 318.
 Herreros, ayunt. de Serón; mixta; 394.
 Los Pardos, ayunt. de Taberno; mixta; 310.
 Los Navarretes, ayunt. de Albor; mixta; 299.
 Cabe de Gata, ayunt. de Almería; unitaria; 1.912.
 Cantoria, unitaria núm. 1; 2.821.
Ávila. Moraleja de Matababras, mixta; 293.
Burgos. Peñosa del Príncipe, mixta; 342.
Cáceres. Portaje, unitaria; 1.224.
 Trujillo, unitaria núm. 2; 5.134.
 Jarilla, unitaria; 775.
Granada. Tablones, ayunt. Orjiva, mixta; 455.
 Tijola, ayunt. de Orjiva; mixta; 281.

- Guadalajara.* Maranchón, unitaria; 1.322.
 Fuentelviejo, unitaria; 330.
 Guadalajara, Escuela de niños de nueva creación; 10.285.
 Guadalajara, id. id.; 10.285.
 Malaguilla, unitaria; 398.
 Luzón, unitaria; 724.
 Torrecuadrada de Valles, mixta; 300.
 Jodra del Pinar, ayunt. de Sauca; mixta; 115.
 Villacorza, mixta; 204.
Huelva. Nerva, unitaria núm. 5; 15.193.
 Nerva, unitaria núm. 6; 15.193.
 Villalba del Alcor, unitaria núm. 3; 4.330.
 Villalba del Alcor, unitaria núm. 4; 3.330.
Toledo. Real de San Vicente, unitaria; 2.084.
Alava. Alda, mixta; 110.

MAESTRAS

- Albacete.* Chinchilla; unitaria; 3.758.
 Alcaraz; unitaria; 2.627.
 Nava de Arriba, ayunt. Pozohondo; unitaria; 546.
Alicante. Novelda; unitaria núm. 2; 7.687.
 Rebolledo, ayunt. de Alicante; unitaria; 391.
 Pedreguer; unitaria núm. 1; 5.086.
 Alcoy; unitaria núm. 1; 36.450.
Alava. Mendoza; mixta; 188.
Badajoz. Badajoz; Sección de graduada; 40.718.
 Higuera la Real; unitaria núm. 3; 6.023.
 Monterrubio de la Serena; unitaria núm. 1; 4.500.
 Talavera la Real; unitaria núm. 1; 3.571.
Barcelona. San Vicente de Torelló; unitaria; 1.528.
 Hospitalet; unitaria; 5.817.
Cádiz. Bornos; Sección de graduada; 6.031.
Granada. Esfiliana; unitaria; 755.
 Sorvilán; unitaria; 1.082.
 Salobreña; unitaria; 3.165.
 Cijuela; unitaria; 1.073.
 Gualchos; unitaria; 974.
 Caniles; unitaria núm. 1; 3.873.
 Alcadia de Guadix; unitaria; 1.841.
Pontevedra. Queinadelos, ayuntamiento de Mondariz; unitaria; 575.
 Vilan, ayunt. de Fornelos; mixta; 198.
 Marín; unitaria; 4.397.
 Olares, ayunt. de Carbia; unitaria; 673.
 Gestoso, ayunt. de Silleda; unitaria; 174.
 Zouredo, ayunt. de Mos; unitaria; 783.
Málaga. Fuengirola; Sección de graduada; 4.809.
 Torrox; unitaria; 5.760.
 Atalayas, ayunt. de Vélez Málaga; mixta; 1.600.
Santa Cruz de Tenerife. Masca, ayunt. de Buenavista; mixta; 200.
 Santa Bárbara; ayunt. de Icod; unitaria; 559.
 Buenpaso, ayunt. de Icod; mixta; 522.
 Santa Cruz de la Palma; unitaria; 7.832.
Sevilla. Martín de la Jara; unitaria; 1.668.
 Burguillos; unitaria; 1.002.
Toledo. Moejón; unitaria; 3.092.
Zamora. Zamora; unitaria en Avenida Requejo; 18.185.
 Zamora; unitaria en Ronda la Peña; 18.185.
 Zamora; unitaria en la calle de San Juan de las Monjas; 18.185.
 Zamora; unitaria en la carretera de Hiniesta; 18.185.
 Zamora; unitaria en la calle del Sepulcro; 18.185.
 Bercianos de Aliste, ayunt. de San Vicente de la Cabeza; mixta; 314.
 Argumiso; unitaria; 513.
Zaragoza. Piedratajada; unitaria; 595.
 Monterde; unitaria; 994.
 Munébregas; unitaria; 1.132.
 Séstago; unitaria; 3.059. («Gaceta» 5 julio).

MAESTROS

- Alicante.* Murla; unitaria; 791.

Rellen; unitaria; 2.876.
 Altea la Vieja; ayunt. de Altea; unitaria; 226.
 Alava. Apérregui, ayunt. de Zuya; mixta; 131.
 Badajoz. Cabeza del Buey; unitaria núm. 2; 12.253.
 Castuera; unitaria núm. 2; 7.501.
 Trujillanos; unitaria; 1.000.
 Baleares. Campanet; unitaria núm. 1; 3.183.
 San Carlos, ayunt. de Santa Eulalia del Río; unitaria; 1.312.
 Granada. Montefrío; unitaria núm. 2; 5.520.
 Domingo Pérez, ayunt. de Iznalloz; unitaria; 723.
 Zújar; unitaria núm. 1; 2.930.
 Alhama de Granada; unitaria núm. 2; 4.928.
 Pontevedra. Caroy, ayunt. de Cotovad; mixta; 434.
 Tomonde, ayunt. de Cerdedo; unitaria; 631.
 Ucha, ayunt. de Poyo; mixta; 586.
 Pesqueiras, ayunt. de Miño; mixta; 800.
 Curras, ayunt. de Tomiño; mixta; 277.
 Pexegueiro, ayunt. de Tuy; unitaria; 679.
 San Pedro y Santo Tomás, ayunt. de Estrada; mixta; 718.
 Río, ayunt. de Rodeira; mixta; 718.
 Alceme, ayunt. de Rodeiro; mixta; 583.
 Negrelos, ayunt. de Rodeiro; mixta; 458.
 Lalín; unitaria; 1.378.
 Santa Cruz de Tenerife. Buenavista; unitaria; 1.045.
 El Palmar, ayunt. de Buenavista; unitaria; 306.
 Sabina Alta, ayunt. de Jasná; mixta; 755.
 Valladolid. Tordesillas; unitaria núm. 2; 3.417.
 Traspinedo; unitaria; 1.301.
 Zamora. Zamora; unitaria, calle Ramos Carrio; 18.185.
 Zamora; unitaria avenida Requejo; 18.185.
 Zamora; unitaria Ronda de la Feria; 18.185.
 Zamora; unitaria calle San Juan de las Monjas; 18.185.
 Zamora; unitaria carretera de Hiniesta; 18.185.
 Villafáfila; unitaria; 1.633.
 Zaragoza. Aguarón; unitaria núm. 1; 2.264.

RECTIFICACIONES

Badajoz.—Rectificando el anuncio de esta Sección inserto en la *Gaceta* de 16 del mes actual, se hace constar que la Escuela de Bodonal de la Sierra, que se dice «unitaria número 2, para Maestra», es de párvulos, con cuyo carácter fué creada provisionalmente por Real orden de 10 de diciembre de 1927, y en definitiva por la de 8 de marzo del corriente año.

Badajoz, 23 de mayo de 1928.—(*Gaceta* 3 julio.)

Bargos: Para, ayunt. de Espinosa de los Monteros; Escuela mixta para Maestro; 174.

Nota.—Se reproduce este anuncio, ya inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 27 del actual, por haberse omitido en él que esta Escuela es mixta, servida por varón, con un censo de 174 habitantes, y que es de nueva creación, según Real orden número 704, de 9 de abril de 1928, *Gaceta* del 5 de mayo.—(*Gaceta* 3 julio.)

Lugo.—En el anuncio publicado en la *Gaceta* del 16 de los corrientes, procede hacer las siguientes rectificaciones:

Santa Cruz, Chantada, figura para Maestro y es para Maestra.

Devess, Chantada, ha de proveerse para Maestra.

Rabelas, Chantada, figura con 626 habitantes, en lugar de 570.

Merlán, Chantada, con 685, en lugar de 653 habitantes.

Santiago de Merlán, Lugo, es Santiago de Meilán.

Santa Cristina, Lugo, es mixta en vez de unitaria.

Lérida.—En el anuncio de esta Sección se halla equivocado el nombre del pueblo vacante, pues dice Torras y debiera decir Torms.

Logroño.—Habiendo aparecido en esta Sección la

Escuela de Ventas-Blancas para proveer de Maestra, con un número de habitantes de 563, en lugar de serlo con el de 356, que son los que tiene en la actualidad.

Lugo.—En las vacantes de esta provincia, se dice que las Escuelas unitarias de la carretera de la Corniña pertenecen al ayuntamiento de ídem, en vez de decir al ayuntamiento de Lugo.

Y la Escuela de Monjuira, ayunt. de Riotorto, debe decir Moujoeira.

Lugo.—Queda anulado el anuncio de la vacante de la Escuela mixta de Trigás, 166 habitantes, correspondiendo al anuncio de Mondoñedo.

(«Gaceta» 6 julio).

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Para Maestros.—En Durango, del 18 al 25 de julio, en el colegio de PP. Jesuitas.

Para Maestras (podrán ser admitidas señoras o señoritas que no lo sean).—En Loyola (Azpeitia) del 24 al 31 de julio.

Serán de cuenta de los interesados los gastos de viaje, y disfrutarán gratis las estancias.

Las no Maestras, abonarán dos pesetas diarias por la pensión.

Inscripciones.—Se solicitarán del P. Rector del colegio de Durango (Vizcaya), y de doña Eulalia de Etayo, Hurtado de Amézaga, 24, 2.º, Bilbao.

**

En la Casa de ejercicios de Chamartín de la Rosa (Madrid), se celebrarán en el mes actual dos tandas de ejercicios espirituales para Maestros, dirigidas por un padre de la Compañía de Jesús. La primera comenzará el día 18, a las ocho de la tarde, para terminar el 23, a las ocho de la mañana, y la segunda, el 24, a las ocho de la tarde, para concluir el 29, a las ocho de la mañana. La estancia en Chamartín es enteramente gratuita.

Quienes deseen asistir a cualquiera de estas tandas, lo avisarán con anticipación necesaria al P. José María Rubio, S. J., Isabel la Católica, 12, Madrid (r).

—Para Maestras se celebrarán otras tantas tandas en las mismas fechas, en el Colegio del Sagrado Corazón, Caballero de Gracia, 40.

—También para Maestras, el 19 del actual empezará en el convento de María Reparadora una tanda de ejercicios dirigidos por el P. J. A. Martínez, S. J. Para detalles, pueden dirigirse a la madre directora de la Asociación Mariana del Magisterio madrileño, Torija, 14.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-12-7-28.

Escuelas Normales.—Se nombra a D. Antonio Vilches, profesor auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Granada; a D. Adriano Ternel Carrasco, profesor numerario de Gramática y Literatura Castellana de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, y a D. Darío Zori, profesor numerario de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Huesca.

—Se anuncia a concurso previo de traslado por término de veinte días, a partir del ocho de Julio, la plaza de profesora numeraria de Labores y Economía

doméstica, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Recibimos la siguiente nota:

Se ruega a todos los Maestros Nacionales de Madrid sean o no asociados, cuyo domicilio se desconozca en la Secretaría de esta Asociación, por no haber cumplido la ficha correspondiente, remitan una tarjeta personal con sus señas lo antes posible al Sr. Secretario (Costanilla de San Andrés, 18,) para enviarles el proyecto de nuevo reglamento, que será discutido el próximo septiembre.

Enseñanza.

Reintegro de las fichas autorizaciones para ponerse en condiciones para poder solicitar destinos.—Resolviendo consultas hechas por algunas Secciones administrativas de Primera Enseñanza, se ha resuelto que el reintegro que deben llevar dichas fichas-autorizaciones es el de 2'20 pesetas una de ellas, y las otras dos deben ir reintegradas con sello móvil de 15 céntimos.

Ya expusimos nuestro criterio, que concuerda con la solución dada.

Ayuntamiento de Madrid.—En el «Boletín Oficial» de la provincia del 4 del actual, se anuncia la convocatoria para proveer por concurso 12 plazas de celadores de los grupos Escolares de Madrid, dando un plazo de tiempo para solicitar que termina el día 31 del actual, y dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas.

Las condiciones para solicitar son las siguientes:

Primera. Intachable conducta.

Segunda. Edad, diez y ocho años cumplidos y no haber llegado a los cincuenta.

Tercera. Buena salud.

Cuarta. Acreditar conocimiento en el cuidado de los niños y en la asistencia a éstos en accidentes que no sean de gravedad pero que requieran un auxilio inmediato e inteligente.

Quinta. Serán consideradas preferentes en este concurso, las que ostenten cualquier título o prueba de aptitud acreditativa de conocimientos especiales relacionado con el cuidado material de los niños. Asimismo se tendrá en cuenta, aunque en menor estimación, el haber desempeñado interinamente el cargo de celadora durante un tiempo prudencial, sin nota desfavorable.

Sexta. A las instancias, que las solicitantes escribirán de su puño y letra, se acompañará las certificaciones que acrediten los mencionados extremos, entendiéndose que aquellas que sean expedidas fuera de Madrid, serán visadas por la autoridad competente.

Homenaje al Marqués de Valdecilla.—Hoy sale para Santander y Valdecilla la Comisión permanente de la Asociación nacional del Magisterio, compuesta del Presidente, Tesorero y Secretario de la misma, con objeto de asistir al homenaje que dicha Asociación tributa al preclaro filántropo por los muchos beneficios que ha hecho a la enseñanza. Asistirán también el Sr. Robles, por la Federación de Levante; Crespo, por la Comisión de Propaganda, y Pastor por Vizcaya.

Dicho acto coincidirá con el cursillo que se dará en Valdecilla.

Plazas de Inspectores.—Se convoca a concurso entre Maestros y Maestras Normales procedentes de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, siete plazas de Inspectores y otras siete de Inspectoras de primera enseñanza.

Provisión de Escuelas.—Han sido enviadas a la «Gaceta» la aprobación de las oposiciones restringidas para sueldos de Maestros de 7.000 y 6.000 pesetas, y las de Maestras de 8.000, 7.000 y 6.000.

NUEVO INSPECTOR

Ha tomado posesión de su cargo de Inspector-Jefe de 1.ª enseñanza de esta provincia, nuestro antiguo y querido amigo D. Lucio Yubero.

Al felicitarle, por haber conseguido venir a su tierra, que es la nuestra, nos felicitamos, ofreciéndole nuestro modesto concurso para cuanto pueda facilitarle la alta misión que le ha sido encomendada y dándole la bienvenida.

NOTICIAS

Desde Traid.—Unos días antes de cesar en esta escuela, se verificaron los exámenes-exposiciones escolares de las niñas, dirigidas por la culta maestra Srta. Lorenza Jiménez, quien alcanzó el gran éxito que obtuvo anteriormente en las veladas teatrales, por lo que la junta local acordó levantar acta y concederle un voto de gracias.

Bien por el pueblo de Traid, que sabiendo se trasladaba la maestra a Mosqueruela, ha sabido premiar sus trabajos.

Exposición escolar en Salmorón.—El joven y culto Maestro D. Miguel Sánchez Raboso, en ocasión de la terminación del curso escolar, presentó en su local-escuela una interesante exposición de trabajos manuales que admiraron a cuantos a ella acudieron, mereciendo la felicitación de las autoridades y el aplauso del pueblo entero.

Ello representa un trabajo y laboriosidad digno de todo elogio.

Estadística.—La Junta Directiva de la Asociación nacional, ha acordado la formación de una estadística de huérfanos del Magisterio. A dicho objeto, en el último número del periódico de referida entidad, se publica un estado para que las Asociaciones provinciales cumplimenten dicho servicio.

Sustituta.—Ha sido nombrada maestra sustituta de la Escuela de Cendejas de la Torre, D.ª Pilar Suárez.

Licencias.—Se ha concedido licencia de treinta días por enfermedad a D. Julián Vizcaíno, maestro de Turmiel, y a D.ª Carmen González, de Guadalajara.

Oposiciones libres.—Según dice «El Sol», se está preparando la convocatoria para que en octubre próximo puedan comenzar las oposiciones en turno libre para ingresar en el Magisterio.

Parece ser que habrá grandes novedades, y que responden al criterio expuesto en más de una ocasión por el Director general de Primera enseñanza.

Recordamos que se habló de no entregar las escuelas en propiedad hasta después de dos años de desempeño bajo una orientación y vigilancia superior.

La forma de realizar los ejercicios y de calificarlos, seguramente será nueva, tendiendo, claro está, a que cada uno recija el fruto de su trabajo, sin necesidad de ulteriores ejercicios al margen de la ciencia y prácticas pedagógicas.

Estadística curiosa.—En las oposiciones restringidas del primer Escalafón (grupo primero), para ascender nueve maestros a 8.000 pesetas; nueve a 7.000 y diez a 6.000, total 37 plazas de ascensos, ofrecidos desde la «Gaceta», tenían derecho a tomar parte en ellas los 1.184 maestros varones que figuran hasta cinco mil pesetas en el Escalafón.

El número de estos maestros, según la «Gaceta»



que han solicitado tomar parte en ellas, es de 144. Descompuesto este número por provincias, en las cuales ejercen los solicitantes, resulta:

Madrid, con 42 opositores.

Barcelona, con 27 opositores.

El resto de España, con 75 opositores.

Provincias sin concurrencia de maestro alguno: Aimería, Baleares, Burgos, Cádiz, Canarias, Huesca, Logroño, Navarra, Salamanca, Orense, Soria, Ternel y Zamora Total 13.

Provincias de las cuales ha solicitado un solo maestro:

Alicante, Lérida, Lugo, Palencia, Pontevedra, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Tarragona y Vitoria. Total 11.

Provincias de dos: Albacete, Cáceres, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Murcia, Oviedo, Sevilla y Vizcaya. Total, 9.

Provincias de tres: Alava, Coruña, Guipúzcoa y Toledo. Total, 4.

De Granada han solicitado 4; de Valencia, 6, y de Zaragoza, 7.

Natalicio.—Ha dado a luz con felicidad en Arbancon un hermoso niño, la maestra D.^a María Rello, esposa del también maestro D. Santiago García.

Nuestra felicitación a los padres.

Nombramiento.—Nuestro estimado amigo el inspector de Primera Enseñanza de esta provincia don Adriano Ternel, ha sido nombrado profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

Felicitamos al Sr. Ternel por dicho nombramiento.

Escuelas.—En la «Gaceta» del 19 de julio último se ha publicado la Real orden aprobando el proyecto formado por la Oficina técnica para la construcción de dos Escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, en Trillo, cuyo presupuesto asciende a 39.359'76 pesetas.

Aviso.—Los suscriptores de LA ORIENTACION que se ausenten de su domicilio durante las próximas vacaciones y quieran recibir el periódico en el punto donde fijen su residencia, que nos envíen detalladamente sus nuevas señas juntamente con las actuales.

Aumento gradual.—Las cantidades cobradas por autorización por D. Vicente Pedromingo de los Maestros de esta provincia, han sido remitidas ya a sus destinos respectivos, excepto las de aquellos que quieren que las retenga el Sr. Pedromingo en su poder y las de cuantos han tenido necesidad de hacer información testifical, que aún no han podido ser cobradas.

De viaje.—Dentro de unos días saldrá para Viguera (Logroño), nuestro corresponsal en Madrid D. Faustino Casas,

El Congreso del Magisterio Segoviano.—Se ha inaugurado el II Congreso del Magisterio Segoviano. Asistieron más de doscientos maestros.

Se discutieron las ponencias sobre «Religión» e «Historia», «La enseñanza de la agricultura y los campos de experimentación agrícola», «La federación de Centros», y «La enseñanza de la Aritmética y Geografía».

Dieron conferencias los maestros pensionados por la Diputación, D.^a Lucía Concha y D. David Bayón.

Un centenario.—La Casa Editorial Hernando, donde se edita nuestro estimado colega madrileño

«La Escuela Moderna» y cuya Editorial fué fundada por el sabio maestro D. Victoriano Hernando Palacios, insigne segoviano, ha celebrado estos días el centenario de su fundación, con una comida, en la que participaron unos cientos de personas interesadas en la referida Editorial: capitalistas, autores, obreros y empleados.

Felicitamos sinceramente a la importante Casa Hernando, deseando siga acompañándole la prosperidad en su vida.

DE LA SECCION.—Se trasladan: a la provincia de Avila D.^a Sagrada Navas Martínez; a la de Cuenca, doña Carmen Huetos; a la de Huelva, D. Santos Viñuelas Agudo; a Zaragoza, D.^a Daniela Pardos; a Ternel, don Lorenzo Jiménez Milla, y a Cuenca, D.^a Luisa Díaz Grueso.

DE LA INSPECCION.—La Maestra de Berninches, se reintegra a su destino.

—Ha tomado posesión la maestra de Querencia.

—Al Maestro de Turmiel, se le han concedido 15 días de permiso por la Dirección general.

—Ha tomado posesión de su escuela, el maestro de Molina.

—La Maestra de Argecilla, cesa por pasar a Monreal del Campo.

—Ha cesado la Maestra de Traid.

—El Maestro de Valdepeñas de la Sierra, cesa en su destino para pasar a Huelva.

—El Maestro de Labros, remite certificación sobre exposición escolar.

—El Sr. Gobernador traslada a la Inspección el oficio del Alcalde de Cogolludo sobre indemnización de casa a los Maestros.

—La Maestra de Romancos, comunica su posesión.

—La Dirección General, autoriza al párroco de Bañuelos, para dar clases mientras se nombra maestro.

—Lns Maestros de Brihuega, participan la clausura de clases por epidemia.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN **D. Luis Ramírez Serrano** GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1, Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de A. Concha.

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Lte.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos. Al contado y a plazos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

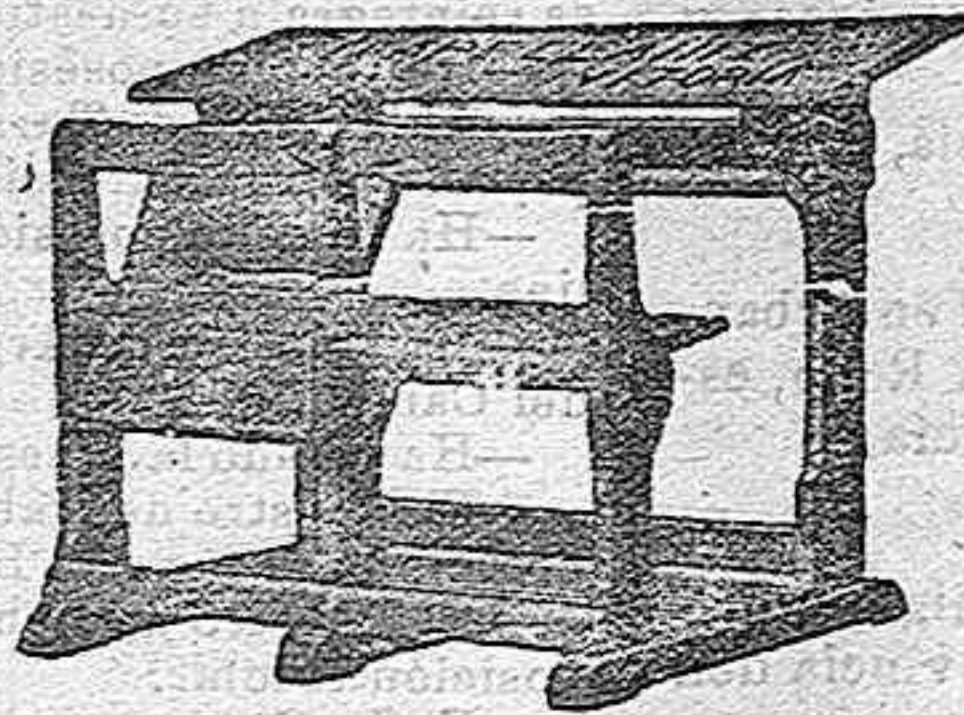
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. -- Maestras rosa. -- Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas....	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2 --Guadalajara



Escritorio hipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. -- GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN

Gorras muy elegantes, Sombreros, Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA. --Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos. -- Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =